

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA GLOBAL SOLUTIONS GLOBSOL S.A.**

En la ciudad de Samborondón, a los nueve días del mes de abril del 2020, a las 14h00 en el inmueble ubicado en km 5.5 vía a Samborondón Centro Comercial Global Center Piso 2 Oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a la compañía SUAZIONI S.A., con registro único de contribuyente # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 799 votos;
2. José Luis Suárez Arosemena por sus propios derechos, con cédula# 0908497415, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1 voto;

Asiste también, el señor Ángel Antonio Valverde Abad, quien es especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan Presidente Ad-Hoc, y para que actué de Secretario al señor Xavier Edmundo Parra Ayala, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía GLOBAL SOLUTIONS GLOBSOL S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Bajo las Normas NIIF; y,
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio Económico del año 2019, y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el señor Ángel Antonio Valverde Abad, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha Presentado. Los accionistas dan por conocido el informe.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el secretario el Ing. Xavier Edmundo Parra Ayala, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Posteriormente, se trata el tercer y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la compañía, se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos y sobre la distribución de los resultados del ejercicio los accionistas decidieron mantener la utilidad en la compañía.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra y propone que se elija al señor Ángel Antonio Valverde Abad, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF.
4. Mantener las utilidades del ejercicio Económico del año 2019 en la compañía; y
5. Designar comisario a el señor Ángel Antonio Valverde Abad para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

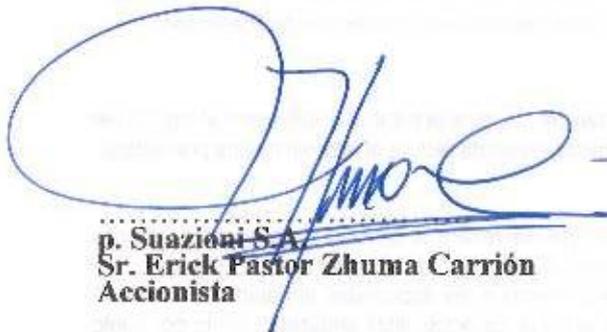
No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas, asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las 15h00 horas. - f) Ing. Xavier Edmundo Parra Ayala como Secretario de la Junta; f) Sr. Javier Ernesto Chalen Jordan como Presidente Ad-Hoc; f) Sr. Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a Suazioni S.A., accionista; f) Ing José Luis Suárez Arosemena por sus propios derechos, accionista.



.....  
**Ing. Xavier Edmundo Parra Ayala**  
Secretario de la Junta



.....  
**Sr. Javier Ernesto Chalen Jordan**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



.....  
**p. Suazioni S.A.**  
**Sr. Erick Pastor Zhuma Carrión**  
Accionista



.....  
**Ing. José Luis Suárez Arosemena**  
Accionista

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA GLOBAL SOLUTIONS GLOBSOL S.A.**

En la ciudad de Samborondón, a los nueve días del mes de abril del 2020, a las 14h00 en el inmueble ubicado en km 5.5 vía a Samborondón Centro Comercial Global Center Piso 2 Oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a la compañía SUAZIONI S.A., con registro único de contribuyente # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 799 votos;
2. José Luis Suárez Arosemena por sus propios derechos, con cédula# 0908497415, de nacionalidad ecuatoriana, y propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1 voto;

Asiste también, el señor Ángel Antonio Valverde Abad, quien es especial e individualmente convocado.

Preside la sesión el Señor Javier Ernesto Chalen Jordan Presidente Ad-Hoc, y para que actúe de Secretario al señor Xavier Edmundo Parra Ayala, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía GLOBAL SOLUTIONS GLOBSOL S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Bajo las Normas NIIF; y,
4. Resolver sobre la distribución del ejercicio Económico del año 2019, y,
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el señor Ángel Antonio Valverde Abad, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha Presentado. Los accionistas dan por conocido el informe.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el secretario el Ing. Xavier Edmundo Parra Ayala, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Posteriormente, se trata el tercer y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la compañía, se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos y sobre la distribución de los resultados del ejercicio los accionistas decidieron mantener la utilidad en la compañía.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija al señor Ángel Antonio Valverde Abad, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF.
4. Mantener las utilidades del ejercicio Económico del año 2019 en la compañía; y
5. Designar comisario a el señor Ángel Antonio Valverde Abad para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas, asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las 15h00 horas. - f) Ing. Xavier Edmundo Parra Ayala como Secretario de la Junta; f) Sr. Javier Ernesto Chalen Jordan como Presidente Ad-Hoc; f) Sr. Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a Suazoni S.A., accionista; f) Ing José Luis Suárez Arosemena por sus propios derechos, accionista.

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Samborondón 9 de abril del 2020.



**Ing. Xavier Edmundo Parra Ayala**  
**Secretario de la Junta**

**LISTADO DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GLOBAL SOLUTIONS GLOBSOL S.A.**

Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía GLOBAL SOLUTIONS GLOBSOL S.A. celebrada el 09 de abril del 2020, a las 14:00, en el cual estuvieron presentes las siguientes personas:

- Erick Pastor Zhuma Carrión (Suazioni S.A.) Accionista:



- José Luis Suárez Arosemena

Accionista: \_\_\_\_\_

- Angel Valverde Abad

Comisario: \_\_\_\_\_



.....  
**Ing. Xavier Edmundo Parra Ayala**  
Secretario de la Junta



.....  
**Sr. Javier Ernesto Chalen Jordan**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

